MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010-2015
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com
Itapua - Paraguay

DICTAMEN 05/2014

Carlos Antonio López, 31 de marzo de 2014

Señora:

Abg. SILVANA GONZALEZ ESCURA, Intendente

De la Municipalidad de Carlos A. López

Presente:

La Comisión Evaluadora constituida e integrada por las siguientes personas: **LUCAS SILVESTRE OBREGON DELVALLE, con C.I. 3.562.794, LEONARDO ESCURRA GERNOFFER, con C.I 1.428.602 y ANGEL ALBERTO BENITEZ GONZALEZ, con C.I. 3.563.745,** para calificación y comparación de ofertas en los procedimientos de Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa y Contratación Directa por Vía de Excepción, convocados por la Municipalidad de Carlos A. López, conforme Resolución Intendencia Municipal "149/2014" de fecha 18 de Marzo de 2014, se dirige a UD. a fin de elevar su dictamen sobre el llamado por Contratación Directa con ID N° 269.939 "CONSTRUCCION DE AULA PARA PRE ESCOLAR" de la Escuela Básica N° 5233 "Virgen de Caacupé".

En el llamado de referencia han participado tres (3) empresas que a continuación se citan:

Oferente	**Importe de la Oferta**
BERNARDINO ARAUJO	107.937630
MIGUEL ANTONIO YAQUET GONZÁLEZ	109.022.020
PORFIRIO CABRERA ESPINOLA	109.999.810

La Comisión Evaluadora reunida con la totalidad de los miembros en la fecha inicia el control y verificación de las ofertas.

A partir del de la nota presentada por el Responsable de la UOC y en donde remite una copia del acta de apertura así como también los sobres-ofertas presentados en dicho llamado y en donde no se ha presentado ninguna solicitud de aclaración de oferta, se procede a la evaluación correspondiente:

Se toma la oferta del Sr. BERNARDINO ARAUJO GARAY, por Gs. 107.937.630 (ciento siete millones novecientos treinta y siete mil novecientos treinta) y se verifica de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el llamado, y cumple con todos los requisitos exigidos. Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial, ha demostrado tener amplia experiencia en construcciones similares y también ha demostrado poseer capacidad financiera para hacer frente a sus obligaciones y su oferta

se ajusta completamente a las especificaciones técnicas y demás criterios del presente llamado

También se verifica la oferta del Sr. MIGUEL ANTONIO YAQUET GONZÁLEZ POR 109.022.020 (ciento nueve millones veinte y dos mil veinte) y la oferta del Sr. PORFIRIO CABRERA ESPINOLA por Gs. 109.999.810 (ciento nueve millones novecientos noventa y nueve millones ocho cientos diez) y que también cumplen con los requisitos establecidos en el presente llamado.

Por tanto, considerando que la oferta del Sr. BERNARDINO ARAUJO GARAY, se adecua y cumple con los requisitos establecidos, la Comisión Evaluadora recomienda su **ADJUDICACION** por Gs. 107.937.630 (ciento siete millones novecientos treinta y siete mil novecientos treinta) para "CONSTRUCCION DE AULA PARA PRE ESCOLAR" de la Escuela Básica N° 5233 "Virgen de Caacupé" por considerarla calificada para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de esa autoridad.

Atentamente,

.....
Lucas Obregón Delvalle
Miembro

.....
Leonardo Escurra Gernoffer
Miembro

.....
Ángel Alberto Benítez
Miembro